

CONVOCATORIA 2025 PARA GRADUADOS UNIVERSITARIOS A BECAS DOCTORALES ORIENTADAS PARA CHACRAS EXPERIMENTALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (BDOC 26 MDA)

El Departamento de Carrera del Investigador dependiente de la Dirección de Ciencia y Tecnología de la UNLu informa:

Desde el 20 de octubre y **hasta el 19 de noviembre próximo** se encuentra vigente el periodo de inscripción a la convocatoria al concurso de **Becas Doctorales Orientadas para Chacras Experimentales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires (Convocatoria 2025)** de la **Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC)**.

El objetivo de la Becas de la CIC es fortalecer el sistema científico-tecnológico y universitario de la Provincia mediante la formación doctoral de graduados universitarios y el financiamiento de propuestas de trabajo que contribuyan a resolver las problemáticas y desafíos del territorio bonaerense.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA:

La presente Convocatoria se realiza enmarcada en seis (6) líneas estratégicas:

- **Biotecnología aplicada a la producción agropecuaria**
- **Mejoramiento genético vegetal**
- **Mejoramiento genético animal**
- **Producciones sostenibles y/o agroecológicas (agrícolas, ganaderas o mixtas)**
- **Diversificación productiva, cultivos alternativos y cultivos intensivos**
- **Maquinaria Agrícola y AgTech**

BENEFICIARIOS

Egresados/as universitarios/as, argentinos/as o extranjeros/as residentes en la Provincia de Buenos Aires, quienes habiendo obtenido su último título de grado dentro de un plazo no mayor a CINCO (5) años al momento de presentar su solicitud, vayan a realizar su plan de trabajo en una Chacra Experimental del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires, bajo la dirección de un/a Director/a de Tareas.

Se adjudicarán dieciséis (16) becas doctorales, una (1) por chacra experimental, teniendo en cuenta el presupuesto asignado, las prioridades señaladas, así como los criterios de equidad de género, territorialidad y disciplina.

CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS

El plazo de duración de las becas es de hasta cuatro (4) años, prorrogables hasta un año adicional. Suponen una dedicación exclusiva al plan de trabajo. El becario podrá desempeñar un cargo docente con dedicación simple en el nivel universitario o un cargo docente de hasta 12 hs cátedra en el nivel secundario o terciario, con conformidad de su Director/a.

CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN

Período de inscripción: desde el 20 de octubre y hasta el 19 de noviembre de 2025

Tipo de presentación: por la plataforma SIGEVA.

Obtención de la documentación: los formularios y las bases de este Concurso, se podrán obtener a través de los siguientes enlaces:

[BDOC26MDA.-Bases.docx.pdf](#)

[Formulario-BDOC26MDA.docx](#)

[BDOC26MDA-Grilla-de-Evaluacion-.docx.pdf](#)

Las interesadas y los interesados podrán realizar sus consultas a: becas.doctorales@cic.gba.gob.ar / caro.sac.cic@gmail.com